

ANEXO

MODELO DE SOLICITUD PARA LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA TITULADOS UNIVERSITARIOS EN MATERIA DE ORDENACIÓN PESQUERA Y DE ASESORAMIENTO JURÍDICO, RÉGIMEN SANCIONADOR Y DESARROLLO NORMATIVO

I. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE	DNI/NIF	NACIONALIDAD

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES Y MEDIOS COMPLEMENTARIOS DE CONTACTO

CALLE/PLAZA Y NÚMERO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MOVIL	PAÍS

II. SOLICITUD DE ACCESO A LAS BECAS

(SEÑALE UNA OPCIÓN)

- ☐ BECA DE ORDENACIÓN PESQUERA
- ☐ BECA DE ASESORAMIENTO JURÍDICO, RÉGIMEN SANCIONADOR Y DESARROLLO NORMATIVO

III. ESTUDIOS ACADÉMICOS (En caso de faltar espacio anexar en página adicional)

TITULACIÓN UNIVERSITARIA	AÑO DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS	NOTA MEDIA OBTENIDA	CENTRO DE EXPEDICIÓN

IV. CERTIFICADOS Y DIPLOMAS DE ESTUDIOS DE IDIOMAS (CONSIGNAR LOS DE NIVEL MÁS ALTO EN CADA IDIOMA) (En caso de faltar espacio anexar en página adicional)

IDIOMA	NOMBRE DEL CERTIFICADO O TÍTULO	NIVEL ACREDITADO

V. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS (En caso de faltar espacio anexar en página adicional)

CERTIFICADO O TÍTULO	FECHA DE EXPEDICIÓN

VI. FORMACIÓN (ADICIONAL A LA MENCIONADA EN EL APARTADO III) Y OTROS MÉRITOS (En caso de faltar espacio anexar en página adicional)

DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO, TÍTULO O DIPLOMA	CENTRO DE EXPEDICIÓN	Nº HORAS LECTIVAS

DENOMINACIÓN DEL MÉRITO	ACREDITACIÓN

VII. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD

- ☐ Certificación de las calificaciones obtenidas durante la carrera universitaria, en la que conste la acreditación de la finalización de dichos estudios y la fecha, así como la nota media obtenida.
- ☐ *Curriculum vitae*, en el formato Europass, con exposición de los méritos académicos y profesionales que se aleguen.
- ☐ Documentación que acredite, en su caso, los méritos alegados en el currículum vitae, certificados por una autoridad u organismo oficial competente, o por el empleador en su caso. No será preciso aportar documentación que acredite la titulación académica, ya que, salvo oposición expresa del interesado, se consultará por la Administración según lo previsto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- ☐ Documentación que acredite el dominio del idioma español (para candidatos no españoles o hispanoamericanos)
- ☐ Otros (especificar).....

VIII. AUTORIZACIÓN

Autorizo al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para:

- realizar la consulta al sistema de verificación de datos de identidad (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril, BOE 9/05/06 y Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre, BOE 28/02/06).

☐ SÍ

☐ NO (en cuyo caso, se aportará fotocopia del DNI)

- recabar de la Agencia Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social información relativa al cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

☐ SÍ

☐ NO (en cuyo caso, se aportarán los correspondientes certificados)

recabar el título de graduado universitario o titulación equivalente

☐ Sí

☐ NO (en cuyo caso, se aportará la documentación solicitada)

IX. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia.

1. Responsable del tratamiento: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Secretaría General de Pesca (gestionpm@mapama.es)
Delegado de Protección de datos: bzn-DPD@mapa.es

2. Finalidad del tratamiento: Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para gestionar las solicitudes de concesión de becas y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).

3. Legitimación del tratamiento: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, derivado de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

4. Destinatarios de los datos: no se llevan a cabo cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.

5. Derechos sobre el tratamiento de datos: Conforme a lo previsto en el RGPD podrá solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de su sede electrónica (<https://sede.mapa.gob.es/>), el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es/>).

X. SOLICITUD

La/el abajo firmante solicita ser admitida/o en la convocatoria de becas de formación práctica a la que se refiere la presente instancia, y declara que son ciertos los datos consignados en ella, reuniendo los requisitos exigidos, aceptando las condiciones establecidas en la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud. Asimismo, declara bajo juramento que renuncia a otras becas, remuneraciones o ayudas para estudios o para la formación, en el caso de ser seleccionado/a.

Igualmente, declara de forma responsable no ser deudor por resolución de procedencia de reintegro de las causas recogidas en el artículo 37 de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de subvenciones, ni se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la misma Ley, comprometiéndose a mantener el cumplimiento del citado requisito durante el periodo de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio del derecho al cobro de la subvención, tal y como establece el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En de de 20

(Firma)

AL SR. MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN